

## A C T A. No. 39

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

## --- PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 38, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto del año 2005. Quinto, Correspondencia. Sexto Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas. 2.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión solemne el domingo 11 de septiembre del 2005, a partir de las 10 horas. 3.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de



Tampico, a donar un predio de la hacienda pública municipal a la empresa Inversiones de Tampico, S.A. 4.- Recaído a la Iniciativa de Decreto que dispone inscribir con letras doradas en los muros de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, los nombres de 7 integrantes del Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión. -----------Pasada LISTA DE ASISTENCIA por el Diputado ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, el Diputado Presidente JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO, solicita al Diputado Secretario JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 25 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 38. -----------Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----------Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente JOSE FRANCSICO RABAGO CASTILLO, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.----------Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

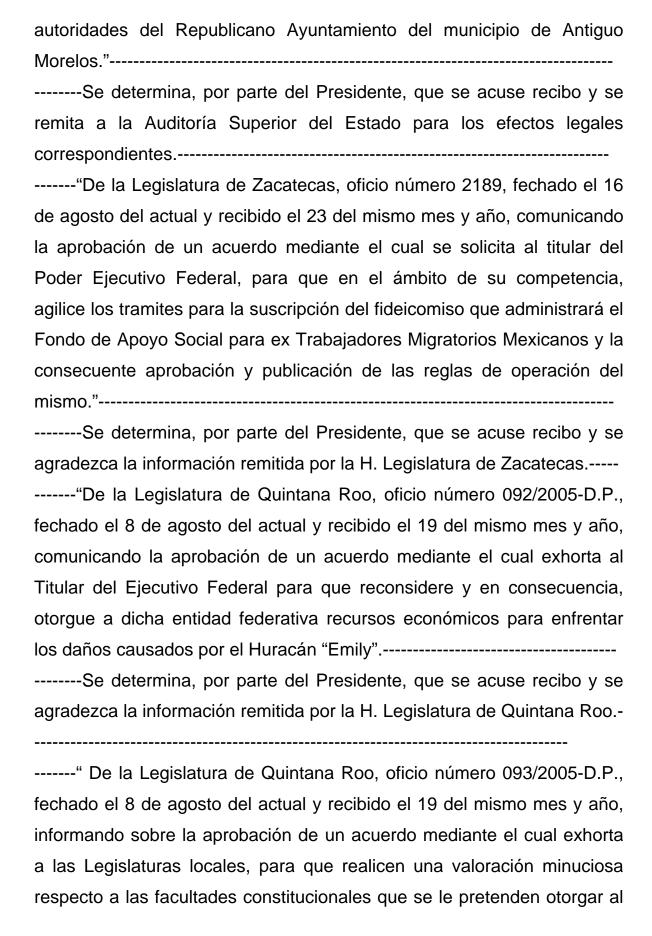


-----"Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 34, de fecha 28 de julio del actual y recibido el 25 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de agosto, quedando electos como Presidente y Vicepresidente, los Diputados EFRAIN RICARDEZ CARMONA y SAMUEL ROSALES OLMOS, respectivamente." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca. -----------"Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 35, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 14 segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la H. Legislatura de Oaxaca.----------"Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 36, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.-----



----- Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 37, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida por el Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.----------"Del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 5 de agosto del presente año y recibido el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual dicha representación popular se adhiere al punto de Acuerdo remitido por la Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante el cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de asuntos indígenas."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Tlaxcala.-----------"Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, oficio número G.G.471/05, fechado el 24 de agosto del actual y recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.--------- De la Dirección General de Asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0347/05, fechado el 19 de agosto del actual y recibido en la misma fecha, remitiendo copia de las transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor, aprobado por





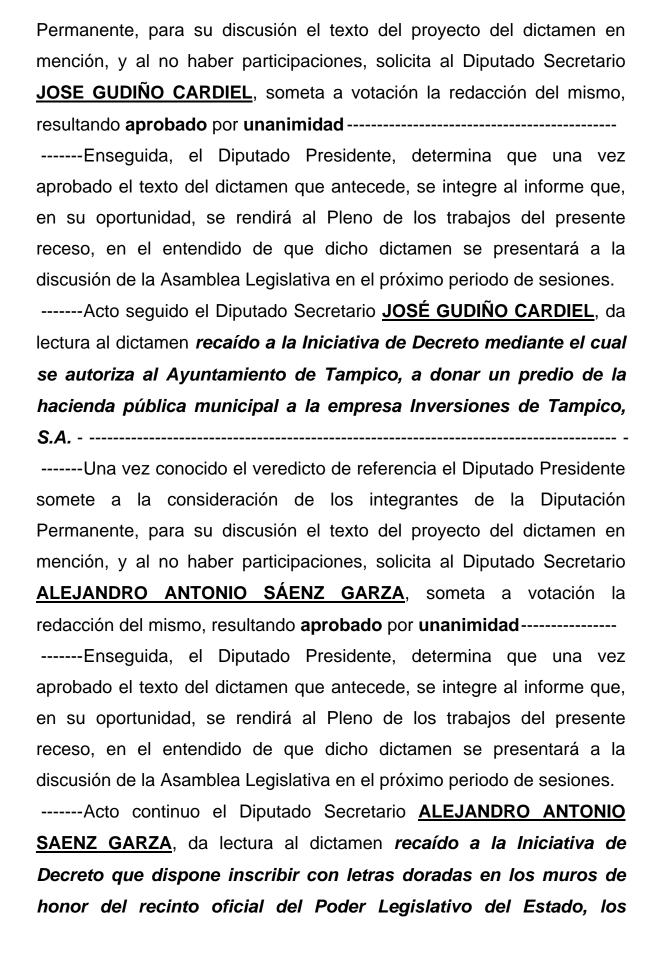


Senado de la República mediante la reforma constitucional a los artículos 46, 73, 76 y 105 de nuestra Carta Magna."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.---------"De la Legislatura de Chiapas, circular número 02, fechada el 15 de agosto del presente año y recibida el 23 de los corrientes, comunicando el inicio de sus funciones constitucionales correspondientes al segundo receso legislativo del primer año de su ejercicio legal, comprendido del 15 de agosto al 15 de noviembre de este año."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Chiapas.----------"De la Legislatura de Hidalgo, circular número 6, fechada el 29 de julio del actual y recibida el 23 del mismo mes y año, comunicando la clausura de su primer período de sesiones ordinarias de su primer año de ejercicio constitucional, así como la instalación y elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1 al 31 de agosto de este año, siendo electo como Presidente de dicho Órgano Legislativo el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCÍA DE ALBA."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Hidalgo.----------"De la Legislatura de Querétaro, circular número C/158/LIV, de fecha 29 de julio del actual y recibida el 30 de agosto de este año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se pronuncia a favor de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone modificar los artículos 36, 40, 41, 73, 79, 115, -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Querétaro.----

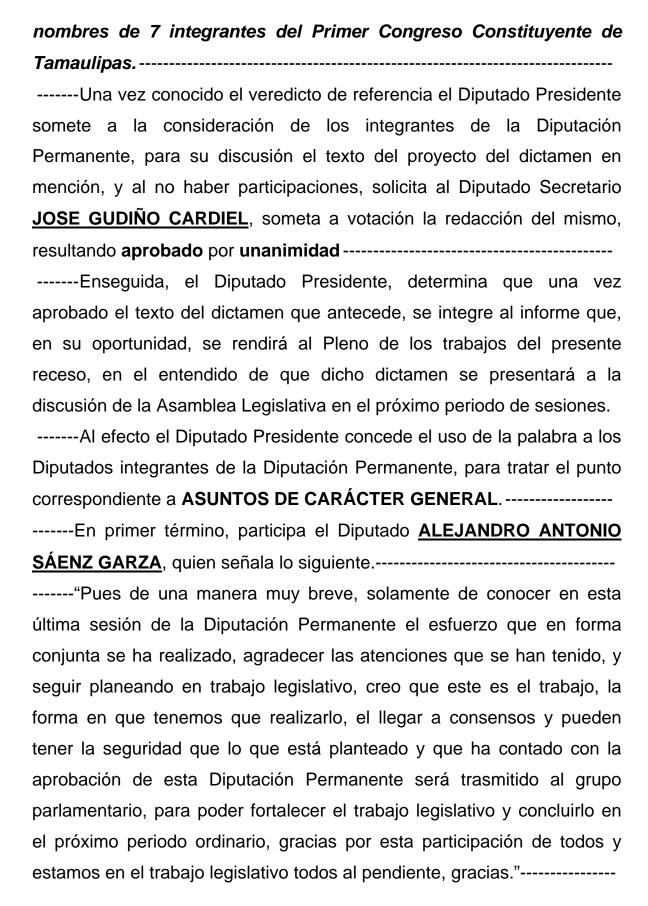


-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente OSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----------En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario JOSE GUDIÑO CARDIEL, se sirva dar lectura al dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas. ----------Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.----------Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones. -----Acto seguido el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO** SAENZ GARZA, da lectura al dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión solemne el domingo 11 de septiembre del 2005, a partir de las 10 horas.----------Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación











-----Prosiguiendo en asuntos generales el Diputado JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, expresa lo siguiente: -----------"De igual manera, yo creo que esta última sesión de la Diputación Permanente es propicia para la reflexión, el agradecimiento y el reconocimiento; primeramente, a los compañeros del Congreso del Estado que con el apoyo parlamentario que nos pudieron brindar durante todo este periodo, hicieron posible que los temas, los asuntos fueran analizados, fueran tratados, fueran consultados de manera conveniente. La verdad, a Tania, a Ricardo y a Blanquita; nuestro aprecio, nuestro agradecimiento y a todo el equipo que de alguna manera u otra contribuyó a los trabajos legislativos. De manera especial yo quiero ponderar, como en este trabajo de la Diputación Permanente podemos demostrar que cuando hay voluntad, hay disposición y hay compromiso se puede avanzar en los consensos y en los recuerdos. Para mí, me honra demasiado haber compartido la responsabilidad de esta Diputación Permanente con mi amigo Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, y con mi compañero y amigo Francisco Rábago Castillo, la verdad, muy complacido de esta experiencia, muy contento de haber tenido la oportunidad de estrechar el trabajo y nuestra amistad, y el compromiso de seguir aportando nuestro mejor esfuerzo en los trabajos de este Poder muchísimas Legislativo, gracias compañeros, por darme oportunidad."----------Por ultimo interviene el Diputado Presidente JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO, quien expresa lo siguiente. ----- "Muchas gracias por su concepto señor secretario José Gudiño Cardiel, también un servidor desea hacer uso de la palabra y decirles que este órgano legislativo agradece el apoyo decidido permanente de mis compañeros diputados secretarios Alejandro Antonio Sáenz Garza y José Gudiño Cardiel, así como de la diputada Aída Araceli Acuña Cruz,



quien en su calidad de suplente en la intervención de esta Diputación Permanente, estuvo siempre al pendiente de las actividades de este órgano convencional, estando en funciones con gran eficacia cuando fue necesario. Estimo que hemos cumplido con nuestra responsabilidad constitucional a la luz de la balancea positivo, en torno a los asuntos que hemos dictaminado y que en su oportunidad presentaremos al Pleno del Congreso, para su aprobación definitiva; es necesario agradecer en forma especial el apoyo y la confianza que nos brindo la diputada Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esta representación popular, así también, al Licenciado Enrique Garza Tamez, quien con su base experiencia nos brindo su apoyo y orientación, para la sesión en esta encomienda constitucional; asimismo, agradezco el apoyo que siempre nos han brindado, a Ricardo Gómez Piña, a Tania, a Blanquita y a todos los integrantes de servicios técnicos de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, deseo también agradecer, muy cumplidamente a los medios de comunicación, porque gracias a su presencia, a la difusión que le dan a nuestras sesiones, de nuestra Diputación Permanente, ha sabido dar a conocer de manera objetiva los dictámenes recibidos que se han aprobado en esta Diputación Permanente. Por lo tanto, compañeros diputados, esta Presidencia agradece cumplidamente a todas las personas e instituciones que hemos señalado." -----

-----Al no haber mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente <u>JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO</u>

<u>CASTILLO</u>, clausura la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Junta Previa que habrá de presidir esta Diputación Permanente y se celebrara el día **primero de septiembre** del presente año, a las



nueve horas con treinta minutos en el Recinto Oficial de este H. Congreso del Estado. -----

## **DIPUTADO PRESIDENTE**

C. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL. C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.